

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CONSTRULLANOS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3011681 / ODS34
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
ODS 034, OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO COMPRA E INSTALACIÓN LAZOS CONTROL ECH DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE ECOPETROL S.A.				
Descripción General de Actividades				
Obras Civiles: Requeridas para la instalación de soportes para tubería, bandejas de instrumentación, bandejas eléctricas y soportes para líneas de interconexión, la construcción para la ampliación de la caseta de tableros IJB y la construcción de toda facilidad civil en superficie que el Proyecto así lo requiere en la ECH. Obras Mecánicas: Comprenden el desmantelamiento de líneas, el montaje de equipos mecánicos, la fabricación e instalación de Spool para la puesta en marcha				
Tiempo de Ejecución				
Trecientos sesenta y cinco días (365)				
Fecha Estimada de Inicio				
24/02/2022				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
ANDRES PERDOMO, Cel. 3233455735	JUAN CARLOS MOJICA BERRIO juan.mojica@ecopetrol.com.co		JOSE YUSEP DAVILA ARIAS Jose.Davila@ecopetrol.com.co	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONSTRULLANOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSTRULLANOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
ARENA PARA CONCRETO	Metro	14	0	14	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.				
TRITURADO 3/4	Metro	19	0	19	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.				
SUB BASE	Metro	12	0	12	Empresas Formalmente constituidas y Legalmente Habilitadas, contar con los licencias y títulos mineros que Acrediten la explotación.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONSTRULLANOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONSTRULLANOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO	Metro	45	0	45	<p>-Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario GA- P02- F01 Versión 06 de registro de proveedores. -Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte, se aceptan personas naturales (propietarios según decreto 2044 de 1988). -Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: Mínimo 1 años prestando servicios en la industria de Hidrocarburos -Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Diligenciar Formato GA-P02-F04 Verificación de Cumplimiento de Aspectos HSEQ para Proveedores Críticos - Protocolo de Bioseguridad con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social -Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos -ESPECIFICACION TÉCNICA: Volqueta doble troque</p> <p>sellada. Con capacidad de 16MT3 Se hará por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto.</p>				
-------------------------------	-------	----	---	----	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Vereda Chichimene KM 1.5 vía puente Orotoy
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra u Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
Contacto para Facturación	Dayana Fernanda Franco Velázquez Correo: compras.construllanos@discon.com.co Celular: 310 817 41 46

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	02/02/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	compras.construllanos@discon.com.co o admon01.hubllanos@discon.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Dayana Fernanda Franco / Santiago Escobar compras.construllanos@discon.com.co o gerenciaconstrullanos@discon.com.co Celular: 310 817 41 46 o 314 700 90 70

OBSERVACIONES

NOTA: Considerando las dificultades actualmente en la región, Hacemos una segunda publicación para obtener mayor pluralidad de propuestas por parte de los proveedores del municipio, previo a apertura de anillos en el departamento del Meta y Nacional.

*se aceptan personas naturales (propietarios según decreto 2044 de 1988)

* Se requieren proveedores a nivel departamental o nacional.

*En caso de no encontrar proveeduría, se procederá otras fuentes de abastecimiento.